

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

41 (46) año.

10 de Mayo de 1898.

Núm. 1.460

## GENERALIDADES ACERCA DE LA EXPLOTACIÓN DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS

COMO PRODUCTORES DE CARNE

Si en el ciclo evolutivo en que gira la materia los alimentos asimilados se transforman en energías, siendo las substancias nitrogenadas las que más contingente dan de fuerza viva para reparar y sostener las pérdidas que el hombre experimenta en el continuo y preciso batallar de la vida, dicho se está que reviste grande importancia y siempre será de actualidad en los pueblos el estudio de la producción de carne comestible, pues además de los inmensos beneficios que á la agricultura y á la ganadería reporta tal industria, es siempre favorable su consumo á la prosperidad pública por ser constantemente causa de mayor actividad nacional.

Las carnes en buen estado de salubridad y gordura son, salvo raras excepciones, todas ellas comestibles, y si no fuese por rancias preocupaciones debidas á la ignorancia, y sin más justificación que la falta de costumbre, son muchos los animales que podrían librar las suyas al consumo público, mejorando notablemente la cuestión alimenticia de la especie humana; pero es tan estrecho el espíritu que informa en este asunto y tal la repugnancia que en España se tiene á todo lo que no sea especies de antiguo ya conocidas, que con perjuicio de la salud y hasta del bienestar social bajo cierto punto de vista, nos conformamos con que escasen el alimento primordial del hombre, concretándonos á consumir carnes de especies muy reducidas.

La producción de buena y abundante carne está basada en la preociedad de las razas, en sus aptitudes nutritivas y en las condiciones generales del medio ambiente. La aptitud para adquirir un desarrollo rápido no puede verificarse en los animales más que á expensas de un funcionalismo orgánico sumamente enérgico, de un clima adecuado y de una alimentación constante y apropiada tan abundante como nutritiva. La gimnástica de Mr. Sanson da por resultado, como es natural, el desarrollo y la amplitud de los sistemas orgánicos puestos metódica y gradualmente en ejercicio, pudiendo llegar á adquirir tal preponderancia ciertos órganos que llegue á turbarse y hasta romperse el equilibrio funcional con ventaja de unas funciones sobre otras. De esta manera se desarrollan las aptitudes naturales de los animales, haciéndolos más

útiles y aproximándolos en lo posible á la perfección zootécnica, reproduciendo y transmitiendo por herencia de padres á hijos todas estas mejoras creatrices, las cuales se perpetúan en las razas por medio de la generación, siempre que, tratándolas de un modo racional, se coloquen los individuos en terreno abonado y en condiciones adecuadas.

Todos los animales en explotación deben de ser considerados como meras máquinas vivas, cuya función general estriba en transformar materias primas en productos útiles al hombre, obteniendo al mismo tiempo el mayor rendimiento con el menor gasto posible. El mejor animal, pues, científicamente hablando, no es el que por regla general llama más la atención en concursos y mercados por su buena configuración estética, sino aquel que está mejor constituido para el objeto á que se le destina.

La especialización de las funciones económicas, tan preconizada por el arte ganadero inglés, no tiene hoy ya razón científica de ser; la especialización de las funciones económicas creando razas sujetas á un empleo único especial, no resuelve del mejor modo el problema zootécnico. Por regla general se obtiene el mayor rendimiento favoreciendo las aptitudes y las disposiciones múltiples y ponderadas del organismo en explotación, pero con predominio siempre de la función creadora del capital. Por esta razón, un becerro castrado que á los diez y ocho meses se le destina á los trabajos agrícolas y continúa en ellos por espacio de algunos años, yendo á parar en último término á la carnicería, después de cebado, da bastante más producto que un buey de la raza Durham, destinado exclusivamente á la producción de carne.

El fenómeno del engorde, así como el de aumento de peso en los animales que se tratan de cebar, no es más que la diferencia entre la suma de elementos nutritivos consumida y el desgaste ó las pérdidas que el organismo experimenta por el trabajo vital; resultan, pues, indispensables para llevar á cabo con provecho tal fenómeno, energías digestivas, poco ejercicio corporal, ausencia en lo posible de toda excitación nerviosa y buena y abundante alimentación. Para conseguir el engorde en los bóvidos y óvidos, que puede decirse constituyen nuestros principales animales de carnicería, se emplea el método extensivo, ó sea el exclusivo de prados ó dehesas; el intensivo, ó de establos y parideras, y el mixto, en el cual se aprovechan las hierbas del campo, beneficiando los animales al mismo tiempo con pienso seco en los establos ó rediles. El método extensivo es propio de las razas comunes, el intensivo de las perfeccionadas y el mixto puede utilizarse en ambas, según las circunstancias. Los prados altos y húmedos son á propósito para el ganado vacuno, los rastrojos y las hierbas cortas para el ganado lanar.

*(Concluirá.)*

GREGORIO CAMPOS.

## INTERESES PROFESIONALES

Una comunicación justa y una autoridad digna de aplauso.

En la importante ciudad llamada por los antiguos *Caput Castellæ* y por los modernos la histórica Burgos, se conoce que el intrusismo facultativo, no tan sólo era, desgraciadamente, un hecho, sino que se enseñoreaba por sus respetos. Pero esos *piratas* profesionales no contaban sin duda alguna con el celo y con la diligencia del digno é ilustrado Subdelegado de Sanidad veterinaria de aquella capital, nuestro muy querido amigo, ni tampoco con el no menos digno y celoso Sr. Gobernador civil de aquella capital, merced á los cuales esos repugnantes vampiros profesionales han desaparecido de Burgos y han dejado en casi su totalidad libres, cual era natural, el campo á nuestros estimados colegas que allí desempeñan su alto cometido.

El Subdelegado de Sanidad veterinaria de aquella capital, no tan sólo por sí mismo, si que también ayudado por los demás celosos compañeros que en Burgos ejercen la práctica veterinaria, denunció la existencia en dicha ciudad de los intrusos profesionales al correcto é ilustrado Sr. Gobernador de la misma, y, como era de esperar, en vista de los datos recibidos del expresado Subdelegado de veterinaria, dictó el mencionado Sr. Gobernador civil, en 20 de Abril último, la siguiente *Circular*, que aplaudimos de todas veras y damos á conocer á nuestros lectores para satisfacción de los mismos y para que éstos vean que no en todas partes se procede de igual manera. Reciban el Subdelegado y el Gobernador civil de Burgos nuestra más viva felicitación por sus trabajos en beneficio de la clase.

“GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.—Sección 3.<sup>a</sup>—Sanidad.—Número 545.—Con esta fecha digo á D. Félix González, Serafín Fernández, Julián García, Gregorio Sáez y señora viuda de D. P. Hernando, vecinos de esta ciudad lo siguiente:

“El Subdelegado de veterinaria del partido de esta capital pone en conocimiento de este Gobierno que viene usted ejerciendo la profesión de Veterinario sin poseer el correspondiente título para ello. Y dispuesto como estoy á no consentir tal infracción, he acordado requerir á usted para que en el plazo de veinticuatro horas cese en el ejercicio abusivo, y cominarle con la multa de 250 pesetas, sin perjuicio de adoptar otra determinación si, á pesar de la cominación continúa infringiendo las disposiciones vigentes en la materia.”—Lo que traslado á usted para su conocimiento y como contestación á su oficio de 18 del actual.—Dios guarde á usted muchos años. Burgos 20 de Abril de 1898.—F. DE TORRES Y ALMUNIA.—Sr. Subdelegado de veterinaria del partido de esta capital.

## FUNDAMENTOS RACIONALES Y CONDICIONES TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN BIOLÓGICA

*Discurso leido en la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales  
por el Sr. D. Santiago Ramón y Cajal el 5 de Diciembre de 1897 (1).*

4. *La Naturaleza procura, en virtud de su tendencia al ahorro, organizar las diversas funciones con el menor número posible de células, y formar éstas con el menor gasto posible de protoplasma.*—Este principio explica muchos cambios de forma y de posición de las células de los órganos á medida que se acentúa la diferenciación funcional; da cuenta también de esa progresiva centralización administrativa de los ganglios nerviosos, que se observa en la serie animal, al compás del desarrollo adquirido por las asociaciones dinámicas de los ganglios, ora entre sí y ora con los aparatos motores y sensoriales.

5. *Las funciones complicadas exigen en el órgano una urdimbre histológica compleja.*—En virtud del principio de la división del trabajo, cada uno de los oficios encomendados á un órgano reclama un *substratum anatómico específico*; es decir, particularmente diferenciado, química y morfológicamente para el mejor cumplimiento de su cometido. Bajo la inspiración de esta verdad, patentizada por la anatomía y fisiología, el biólogo buscará, á despecho de las engañosas apariencias de homogeneidad, partes diferenciadas en órganos de actividad compleja. Por haber menospreciado este principio de simple buen sentido, cayeron en graves errores sabios tan eximios como Huxley, Haeckel, Ranvier, Cl. Bernard, etc., quienes osaron suponer, fiando harto de la insuficiente anatomía de su tiempo, que la vida de la célula está ligada, á pesar de sus múltiples actividades, á un *substractum protoplásntico homogéneo* en lo morfológico, aunque complejo en lo químico. Afirmación tan aventurada como sería la suposición de que la compleja función de una locomotora resulta exclusivamente del informe amasijo de agua, cobre, hierro y carbón, de que se compone.

6. *La vida y la estructura van más allá de nuestros recursos amplificantes y de la potencia reveladora de nuestros métodos.*—Caso raro sería que la estructura celular acabase allí donde termina la capacidad amplificante y resolutiva del microscopio. Corelario obligado de semejante principio será el considerar toda apariencia de homogeneidad de células y tejidos, no como un hecho irreductible, sino como expresión transitoria de la insuficiencia de los métodos analíticos, por donde se ve cuán oportuno es revisar de tarde en tarde todo caso de amorfismo celular, con ocasión de cualquier perfeccionamiento deparado por la química ó la óptica.

7. *La interpretación fisiológica de los órganos y tejidos no acaba forzosamente allí donde termina la aplicación de nuestros conocimientos de las ciencias auxiliares, hasta hoy legítimamente aprovechadas para el esclarecimiento del mecanismo vital.*—O, en otros términos, se dan partes orgánicas, cuyas actividades, con ser rigurosamente físico-químicas, resultan, por ahora, irreductibles á los principios de la mecánica, por-

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

que en ellas el organismo utiliza resortes que la ciencia actual desconoce. No queramos, por tanto, aplicar constantemente á la interpretación de los fenómenos celulares hipótesis fisioco-químicas. En la ausencia de datos suficientes para formular una explicación racional, cuando la inextricable estructura de un órgano, ó el mecanismo de una función, opongan insuperable resistencia á nuestros métodos, abstengámonos de imaginar hipótesis; que vale más confesar paladinamente nuestra impotencia que no lisonjearnos con la cándida ilusión de haber resuelto un problema, del cual ni siquiera hemos sabido barruntar la extraordinaria dificultad. De esta pueril manía de *cazar leones con mostacilla*, si nos es lícito lo vulgar de la expresión; de esta excesiva confianza en los recursos teóricos que para la resolución del supremo enigma de la vida pueden ofrecernos las ciencias auxiliares, adolecen casi todos los modernos creadores de teorías biológicas generales, aunque éstos tengan nombres tan justamente célebres como Herbert Spencer, Darwin, Haeckel, Heitzmann, Bütschli, Nögeli, Altmann, Weissmann, etc. En el presente estado de la ciencia, las buenas explicaciones ó teorías biológicas sólo pueden abarcar grupos relativamente restringidos de fenómenos.

La biología es una ciencia joven, apenas posesionada de sus principales métodos de estudio. Temeridad, y grande, es acometer la síntesis suprema cuando ni siquiera se hallan acopiados los primeros materiales con los cuales se ha de construir el gran edificio de aquella ciencia. La incomprendición de tan patente dificultad, el ciego afán de encerrar el Universo en un sencillo esquema, proviene á veces de un superior espíritu filosófico; pero dimana más á menudo de estrechez de miras y de pereza de pensamiento. Las cabezas impacientes, pero ambiciosas, no parecen percatarse de la pobreza de nuestros recursos mentales, para llegar á la síntesis suprema; y, en su natural deseo de ahorrar trabajo analítico y fatiga de memoria, gustan formarse la ilusión de poder condensar, en fórmula sencilla y arquitectural, la serie inacabable de los hechos particulares. No caen en la cuenta de que, en vez de resolverlo, han descartado el problema: que, en lugar de abarcar con su mirada el horizonte entero de la creación, sólo han logrado explorar un grano de arena perdido en la inmensidad de la playa, desde el cual, y sin penetrarse del engaño, proyectan sobre el Universo la verdad parcial, hallada por su fatigosa e insignificante labor.

*Verificación.*—Imaginada la hipótesis, es menester someterla á la sanción de la experiencia, para lo cual escogaremos experimentos ú observaciones precisas, completas y concluyentes. Imaginar buenas experiencias es uno de los atributos característicos del ingenio superior, el cual halla manera de resolver de una vez cuestiones que los sabios mediocres sólo logran esclarecer á fuerza de largos y fatigosos experimentos.

Si la hipótesis no conforma con los hechos, hay que rechazarla sin piedad, e imaginar otra aplicación exenta de reproche. Durante el proceso de la verificación, pondremos la misma diligencia en buscar los hechos contrarios á nuestra hipótesis que los que pueden confirmarla. Evitemos encariñamientos excesivos con las propias ideas, que deben hallar en nosotros, no un abogado, sino un fiscal. El tumor, aunque propio, debe ser extirpado. Harto mejor es rectificar nosotros que aguardar

la corrección de los demás. Por nuestra parte, no sentimos contrariedad ninguna al modificar nuestros juicios, porque creemos que caer y levantarse sólo revela pujanza, mientras que caer y esperar una mano compasiva que nos levante, acusa debilidad. Confesaremos, sin embargo, los propios errores, siempre que alguien nos los demuestre, con lo cual obraremos como buenos, probando que sólo nos anima el amor á la verdad, y granjearemos una superior consideración y estima á nuestras opiniones. Si nuestro orgullo opone algunos reparos, tengamos en cuenta que, mal que nos pese, todos nuestros artificios no serán poderosos á retardar el triunfo de la verdad, que se consumará por lo común en vida nuestra, y que será tanto más ruidoso cuanto más enérgica sea la protesta del amor propio. No faltará, sin duda, algún espíritu superficial, y acaso mal intencionado, que nos eche en cara nuestra inconsciencia, despechado sin duda porque nuestra espontánea rectificación le ha privado de obtener á nuestra costa fácil victoria; mas á éstos les contestaremos que el deber del hombre de ciencia no es petrificarse en el error, sino adaptarse continuamente al nuevo medio científico; que el vigor cerebral está en moverse, no en *anquilosarse*, y que en la vida intelectual del hombre, como en la de las especies zoológicas, lo malo no es la mudanza, sino la regresión y el atavismo. La variación supone vigor, plasticidad, juventud; la fijeza es sinónima de reposo, de pereza cerebral, de inercia de pensamiento: de la inercia fatal, nuncio seguro de decrepitud y de muerte.

Cuando el trabajo de verificación arroje poca luz, imaginemos nuevas experiencias, y procuremos colocarnos en las mejores condiciones para valuar el alcance de la hipótesis. En anatomía, por ejemplo, ocurre frecuentemente la imposibilidad de esclarecer la estructura de un órgano complejo, lo cual depende de que atacamos el problema por su lado más difícil, pretendiendo resolverlo en el hombre ó en los vertebrados superiores. Mas si acudimos á los embriones ó á los animales inferiores, la Naturaleza se nos muestra más ingenua y menos esquiva, ofreciéndonos el plan quasi esquemático de la estructura buscada, con lo que, á menudo, nuestra teoría recibirá plena y definitiva confirmación.

En resumen: la marcha seguida por el investigador en la conquista de una verdad científica, suele ser: 1.<sup>º</sup> Observación de los hechos, presentados, á favor de métodos terminantes, con toda la corrección necesaria.—2.<sup>º</sup> Eliminación de las hipótesis erróneas y creación de una teoría racional de los hechos, en cuya virtud éstos queden subordinados á una ley general.—3.<sup>º</sup> Verificación de la hipótesis mediante la ejecución de nuevas observaciones y experiencias, y tentativas de generalización á otros dominios científicos.—4.<sup>º</sup> De no conformar con la realidad, sustitución de la hipótesis por otra, que será, á su vez, sometida á la sanción de la experiencia.—5.<sup>º</sup> Aplicaciones y ramificaciones de la hipótesis, ya convertida en verdad firme, á otras esferas del saber.

(Concluirá.)

## ESTUDIOS SUPERIORES EN EL ATENEO DE MADRID <sup>(1)</sup>

(CONFERENCIAS EXTRACTADAS)

*Problemas bio-químicos.*—Yo no comprendo, decía el conferenciente el por qué ha de considerarse substancia orgánica el ácido úrico y no el urato ácido de sodio, tan sólo porque en el último un átomo de hidrógeno se ha sustituido por uno de sodio. Tal vez obedece esto á otra obsesión tradicional de los estudios químicos, y es la obsesión del dualismo. Bien así como ocurre con la educación primera, y á pesar de proclamarnos hombres de nuestro siglo, los errores y las preocupaciones de otras épocas siguen influyendo en nuestra vida psíquica; así también todos los químicos modernos, aunque proclaman que han olvidado el dualismo, siguen, sin darse de ello cuenta, rindiéndole culto.

Una substancia, la hemoglobina, se ha salvado del concepto, aunque en su composición entra un cuerpo tan genuinamente mineral como el hierro. Y se ha salvado por dos motivos: porque cuando se conoció bien la hemoglobina, el dualismo estaba en el ocaso, y también porque, ante la dificultad de componer una formal, era más cómodo imaginar un estado especial, suposición fundada en el hecho de que el hierro de la hemoglobina no precipita con los reactivos usuales de aquel radical metálico. Abundan los hechos demostrativos de que los elementos llamados minerales, al ser asimilados por un ser vivo, forman con él un todo uniforme. En las plantas, los nitratos absorbidos por las raicillas llegan hasta las hojas sin descomponerse; pues bien, si se arranca una planta, por mucho que se laven las raicillas, siempre en éstas el reactivo propio de los nitratos, da el color azul característico, lo cual prueba que los nitratos se hallaban ya combinados con los elementos vegetales, eran ya substancia orgánica.

La misma experiencia hizo Joly respecto á los fosfatos, valiéndose de cortes en músculos de carnero y trozos de la médula espinal. A pesar de las múltiples lociones con ácido acético, el molibdato amónico denunciaba la presencia de fosfatos, que no se hallaban simplemente incorporados á los tejidos muscular y nervioso, sino formando parte integrante de ellos, puesto que resistieron á la loción repetida con un disolvente tan enérgico. Los experimentos del fisiólogo Forster, y muy especialmente los que se refieren á la leche, son categóricos. Sabido es que la leche es un alimento completo y subviene á todas las necesidades de la nutrición; sin embargo, si se prepara un líquido artificial que contenga todos, absolutamente todos los elementos de la leche, según la fórmula que da el análisis, el animal á quien se suministre no se alimenta, perece de inanición. ¿No prueba este hecho, por modo concluyente, decía el Sr. Carracido, que las substancias llamadas minerales de la leche, se hallaban combinadas ó íntimamente unidas á los demás principios de aquella secreción?

Otro tanto se desprende de los estudios de Schutzemberg y de las experiencias de Rossin, las cuales prueban que las substancias minera-

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

les pueden ser sustituidas en los tejidos por sus isomorfas. El carbonato cálcico contenido en las cáscaras de huevo es sustituido con el de barita y estronciana, sólo con variar la alimentación de la gallina, y lo mismo ocurre en el interior del huevo con los ioduros y bromuros respecto á los cloruros. El mal está, á juicio del Sr. Carracido, en que la química se ha movido hasta hoy en un círculo demasiado estrecho por lo que atañe al concepto de combinación, al cual es preciso dar mayor latitud, pues si en la infancia de la química fué suficiente por la sencillez de las combinaciones que entonces se estudiaron, á medida que aumenta la complejidad de las que entran en la esfera de los conocimientos químicos el antiguo concepto resulta mezquino.

Donde primero se echó de ver su deficiencia fué en el agua que contienen las sales, y aun hoy en la misma doctrina atómica nos sabemos en qué forma hemos de escribir la fórmula del carbonato potásico, sódico, sulfato cúprico, que contienen agua en combinación, cuando sin ella, en pura teoría, parecen compuestos saturados. ¿Cómo explicar, si no es á beneficio de la combinación, la acción del carbón sobre las substancias colorantes y los alcaloides? Claro está que no hay pruebas de que en este caso se efectúe una combinación; pero se puede replicar que no existe oposición del hecho con los principios generales de la química, y la hay si no se admite la combinación.

Dos teorías, una mecánica, otra química, han tratado de explicar la fijación de las materias colorantes en las fibras orgánicas, que constituyen la base de la tintorería. A la segunda se le objetó con la ley de las proporciones definidas; pero la objeción es menos sólida de lo que á primera vista parece. En primer lugar, la ley de las proporciones no tiene por qué ser tan sencilla, tan definida en las combinaciones de laboratorio como en las complicadísimas de la química orgánica, y así vemos que la especie orgánica varía profundamente de propiedades con pequeñísimas sustituciones de uno de sus elementos. Además, puede ocurrir aquí un hecho análogo al que se efectúa en una moneda de plata sometida á la acción del hidrógeno sulfurado; la moneda se ennegrece al exterior, donde se forma una capa de sulfuro de plata, pero en el interior permanece inalterada, y es claro que si se analiza la moneda, el azufre y la plata no estarán en proporciones definidas. Pues este puede ser el caso de las fibras orgánicas teñidas. Todo prueba, por consiguiente, la necesidad de informar el concepto de la combinación en un criterio más amplio.

A semejanza de lo que ocurrió con la doctrina de la evolución, fundada únicamente para lo biológico, y que hoy, al extenderse á lo mineral, descubre horizontes todavía más vastos, de igual manera en química comenzaron los investigadores asombrándose de la complejidad de la molécula orgánica, y ahora la complicación de ésta se centuplica al agregarle los elementos minerales. Y esta latitud del concepto de combinación no se opone ni está en desacuerdo con los principios generales de la química.

Con las consideraciones expuestas terminó el Sr. Carracido su interesante lección.

*(Continuará.)*

## MANIFESTACIONES DE SIMPATÍA EN FAVOR DE ESPAÑA

Con motivo de la guerra que nuestro país se ve obligado á sostener contra la rapacidad de los Estados Unidos del Norte América, hemos recibido de ilustres compañeros extranjeros algunas protestas entusiastas y felicitaciones en pro de los sagrados intereses nacionales, las que tenemos el gusto de transmitir á continuación, no sólo porque revelan el interés que por nosotros se siente en el extranjero, si que también por la gran satisfacción que á nuestros colegas como á nosotros reportarán tan cariñosas cuanto espontáneas manifestaciones de simpatía y de cariño á esta hidalga y caballeresca nación.

Mr. Paul Cagny, ilustre Veterinario francés, envía á nuestro respetable y muy querido amigo Sr. Martínez de Anguiano, Director de la Escuela de Zaragoza, la siguiente misiva:

«Monsieur Martínez de Anguiano, Director de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza (España) —Senlis 25, 4/98.—Querido compañero: Vuestra Patria está en una situación grave. Es triste ver en el siglo xix una nación tomar por axioma *la fuerza primero que el derecho*. En esta empresa esa es la divisa americana. Los españoles son los patriotas convencidos; éstos son también los bravos soldados de siempre. Esperamos que estando por ellos el derecho, tendrán también la fuerza. Estad persuadido que en Francia nosotros hacemos votos por el feliz éxito de vuestras armas. Yo os ruego recibáis, con nuestras salutaciones, la expresión sincera de mi simpatía.—PAUL CAGNY.»

Siendo tan cariñosa, expresiva y patriótica esta carta, yo, como español amantísimo de nuestra querida Patria, no puedo menos de agradecer con toda mi alma el compañerismo que nos demuestra un Professor tan eminente como el esclarecido y antiguo Secretario de la Sociedad Central de Medicina Veterinaria en Francia Mr. Paul Cagny, al que, así como á toda la Francia, le quedamos agradecidos los españoles por la simpatía y admiración que demuestran á nuestros bravos soldados. ¡Quiera el Dios de los Ejércitos que, así como tenemos el derecho, obtengamos también el éxito feliz que esperamos en la guerra provocada por los taimados yankees! Como sé, Sr. Remartínez, el entusiasmo que usted tiene por todo lo que tan de cerca nos afecta, dispónsele de aleste con esta noticia, para mí tan grata por ser de un Professor tan eximio. De V. afectísimo amigo, Dr. P. M. DE ANGUIANO.»

Nuestro queridísimo amigo, el ilustre Veterinario de París, ex profesor militar, Mr. Edmundo Hue, nos envía el 4 del actual la siguiente nota, que, como buenos españoles, estimamos ilimitadamente y jamás olvidaremos:

«Mr. B. Remartínez.

»Queridísimo amigo y compañero: Yo os envío mis más ardientes votos por la victoria de la noble y caballeresca España y por el triunfo, que vivísimamente deseo, de vuestros valerosos soldados. Yo os transmito con estas líneas mis confraternales saludos.—EDMUNDO HUE, *ex Veterinario militar.*»

Entre los entusiastas escolares de Agronomía y Veterinaria de Lisboa y sus colegas los de Madrid se han cruzado, con tan patriótico motivo, los siguientes telegramas:

«Lisboa 1.

»Alumnos Veterinaria.—Madrid.

»Los alumnos del Instituto de Agronomía y Veterinaria de Portugal, reunidos en Asamblea general, saludan á sus hermanos, al levantado patriotismo español y hacen los más ardientes votos para que los hijos de San Fernando una vez más se cubran de gloria.»

«Madrid 2.

»Lisboa.—Instituto de Agronomía y Veterinaria de Portugal.

»Alumnos Veterinaria Madrid agradecen todos cariñoso saludo vuestro, prometiendo morir por la Patria antes que rendirse á enemigo fermentido. ¡Viva Portugal! ¡Viva España!»

Ofrecimiento digno de aplauso.

Nuestro querido colega el Profesor Veterinario de Torremocha del Campo, D. Marcos Sobrino, que ha pertenecido al cuerpo de Veterinaria militar español, se ofrece como voluntario á desempeñar sus servicios en Cuba ó en la Península, ó allí donde las necesidades lo exijan.

Ante tales manifestaciones de simpatía, justo es que dediquemos un recuerdo de gratitud á los que nos alientan con sus cariñosos votos y tan vivamente desean el triunfo de nuestras armas.

ANGEL GUERRA.



## CRÓNICAS

---

**Discurso notable.**—Está llamando la atención, cual no podía menos, el luminoso discurso que el Sr. D. Santiago de la Villa comenzó en la semana anterior en la Real Academia de Medicina acerca de la *tuberculosis*, entreteniéndose en su primera parte en exponer la historia interesantísima de esta enfermedad. La ilustración que dicho señor y

su compañero de la Escuela de Veterinaria de esta capital, el Sr. Novalbos, han aportado desde su punto de vista á tan interesante debate, ha sido muy estimable y celebrada.

**Buena nueva.**—Seguramente que nuestros abonados se alegrarán con la noticia siguiente, como á nosotros nos satisface en alto grado:

Sabemos por fidedigno conducto que por nuestro muy querido maestro y amigo D. Santiago de La Villa y Martín, ilustre Vocal ponente, en nombre del Real Consejo de Sanidad, como saben nuestros lectores, del interesantísimo proyecto profesional titulado *Reglamento de substancias alimenticias procedentes del reino animal*, proyecto de capitalísima importancia para la clase Veterinaria, y presentado al Sr. Ministro de la Gobernación en 23 de Noviembre de 1896 por los señores D. Angel Guerra y D. Vicente Moraleda, ha sido devuelto al mencionado Real Consejo de Sanidad en los primeros días del presente mes, favorablemente informado y proponiéndose por el Sr. La Villa, en un lúmioso y profundamente razonado dictamen (que tal vez publiquemos en su día), la aprobación del expresado documento, proposición é informe que nos honran sobremanera, á la par que demuestran — si necesaria fuese esta prueba — el grandísimo interés y el no menos ilimitado entusiasmo que por las cosas profesionales siente el Sr. La Villa, á cuyos incessantes trabajos deberá en su día la clase importantísimas reformas, entre ellas una tan extraordinaria como la presente.

Es claro que para el logro completo de tan ansiada reglamentación se necesita el concurso de no pocas circunstancias y el de no pocos trabajos, no siendo los de menos apreciación y los de menos estima, quizá, y sin quizá en nuestro concepto, el de mayor excepción, el que la ponencia y el dictamen informativos del ilustre Consejero citado sean favorables á los nobles deseos y á las plausibles iniciativas de los señores Guerra y Moraleda, y es claro, igualmente, que con semejante y nunca suficientemente alabado informe, tenemos los Veterinarios municipales mucho andado, como el vulgo dice, en pro de nuestros postergados intereses; pero es, asimismo, evidente y fácilmente comprensible, por otra parte, que no toda la cuestión aprobatoria del expediente en cuestión consiste en que el mencionado informe del Sr. La Villa sea honorablemente adicto á los deseos de la clase, porque es bien sabido que, por desgracia, en el referido centro sanitario, donde se ha de discutir el susodicho proyecto, sólo existe un Veterinario, y es no menos indudable también que, así como el Consejo de Sanidad puede aprobar de lleno, en uso de su reconocido derecho y de su ilimitada ilustración, el dictamen ó informe de su compañero Sr. La Villa y el trabajo de los señores Guerra y Moraleda, puede, sin embargo, dicho alto centro introducir

en uno y otro trabajo cuantas enmiendas crea propias del caso. Hacemos estas consideraciones á los Veterinarios titulares para que eviten con ellas malévolas interpretaciones y no supongan infundadamente que con el profundo y luminoso trabajo del Sr. La Villa el expediente de referencia *está ya aprobado*.

Mucho, pero muchísimo, repetimos, tenemos conseguido con que semejantes trabajos caminen por la vía que hasta el presente lo hacen; *pero eso no es el todo*, aunque si nos haga creer, no sin fundamento racional, y, naturalmente, lógico, que *la mitad*, por lo menos, está ya andada. Con la paciencia y la... *mala intención* consiguientes, según el adagio reza, ó sea con el apoyo que por todos se ha de prestar á tan importante expediente, llegaremos á conseguir un día de gloria y una reforma verdadera y eficaz para la clase; es decir, de las que, antes que todas las demás monsergas propuestas por los cantos rodados y los caóticos elementos de aluvión que en la clase indudablemente existen, necesita la facultad.

En fin, por hoy sólo nos toca aplaudir y enviar á la vez nuestro modesto pero sincero aplauso al Consejero de Sanidad Sr. La Villa, no tan sólo por el grandísimo interés que por el gremio facultativo siente, si que también por la realización de tan interesante trabajo, el que todos debemos de aplaudir y de agradecer hasta el infinito, porque sobre todos recaen los beneficios de tan importantísima reforma, á la vez que le excitamos — aunque el Sr. La Villa no necesita de excitaciones de nadie y menos nuestras, seguramente — para que no desmaye en su ardua y penosa labor, porque sobre él y sólo sobre él ha de recaer en el Consejo de Sanidad todo el enorme bagaje de la discusión que con sus ilustres compañeros haya de sostener; hoy, repetimos, sólo nos toca aplaudir, y aportar mañana, cerca de los demás señores Consejeros, cuantos medios de influencia se puedan, con el fin de suavizar las enmiendas que dichos señores pudieran ó quisieran introducir en el referido proyecto.

**¡¡A buena hora, mangas verdes!!!** — En la prensa política de esta capital hemos leído que algunos colegas discutirán en una Sociedad *un proyecto de nueva tarifa de honorarios*.

Nuestro ánimo, al dar la anterior noticia, no es censurar á nadie, pues nunca nos lleva á tal extremo el mucho cariño que sentimos por casi todos nuestros colegas matritenses, quienes, por su parte, es claro que pueden discutir cuanto se les ocurra ó les venga en gana; pero sí es el de repetir de nuevo, por venir como anillo al dedo, el epígrafe de esta crónica, puesto que, desde el 19 de Febrero del corriente año nada menos, como saben nuestros lectores, obra ya en poder del Sr. Ministro de la Gobernación un *Proyecto de arancel de honorarios* presentado en

el repetido centro ministerial pór nuestros queridos y celosos amigos profesionales D. Angel Guerra y D. Vicente Moraleda, proyecto que, así como la interesante exposición que al mismo acompañaba, vieron la luz pública en el número de esta Revista correspondiente al 28 del citado y último Febrero; proyecto ruidosa y satisfactoriamente acogido por la clase, como lo demuestran las múltiples y valiosísimas felicitaciones que acerca del mismo recibimos todos los días, y que publicaremos más adelante, si la vanidad, como á alguien que muchos conocen, nos da por ahí; proyecto, en fin, que, según tuvimos el gusto de indicar á nuestros abonados en el número de este periódico, pertinente al 20 de Abril próximo pasado, se encuentra ya en el *Real Consejo de Sanidad*, en donde se repartirá pronto para su ponencia.

Se conoce que ese alguien tenía *confeccionado*, como dicen las modistas ó los cocineros, el mencionado trabajo y no quiere quedarse *embotellado con él*. ¡¡A buena hora, mangas verdes!!!

**Intereses escolares.**—Por telégrafo ha comunicado la Dirección de Instrucción pública á los Rectores de las Universidades la siguiente circular:

“Para llevar á debido cumplimiento lo dispuesto en Real decreto de 24 del pasado, anticipando fecha exámenes alumnos de enseñanza oficial y libre, esta Dirección general ha tenido á bien ordenar lo siguiente: Plazo para satisfacer derechos académicos, renunciar matrículas oficiales y solicitar exámenes libres, será desde el día de la fecha hasta el 8 inclusive del próximo mes de Mayo. Pasado este plazo y hasta día 15 también inclusive, podrán jefes centros docentes disponer admisión derechos y peticiones examen á alumnos que lo soliciten y justifiquen causa de no haberlo verificado dentro del plazo marcado..”

**Suspensión de estudios y petición absurda.**—Según la prensa política, el adelanto de los exámenes y la continuación de clases tenían inquietos desde hace varios días á los alumnos de las distintas facultades, y sin duda alguna de ello debió tener conocimiento el Rector de la Universidad central cuando ha autorizado á los Catedráticos para que puedan darlas por terminadas en el momento que éstos la estimen conveniente.

Ya un profesor se ha despedido de sus alumnos, no sin hacerles presente antes los mejores propósitos, los cuales, como es natural, fueron muy bien acogidos. La conducta del Catedrático en cuestión ha sido imitada por otros compañeros del profesorado.

*La Correspondencia* del 5 del actual añade:

“Anoche hemos oido decir que buen número de estudiantes oficiales se reunieron ayer en la Universidad, acordando elevar una solicitud al Sr. Ministro de Fomento pidiendo que, en atención á las circunstancias por que atravesamos, se les aprobara de Real orden. Parece que la solicitud fué entregada por una comisión al Sr. Fernández y González.”

Hacen bien esos jóvenes; puestos á pedir los *estudiosos y aplicadísimos* escolares de hoy, se contentan... con poco; han debido pedir que se les dispense de toda clase de estudios y después que se le expida con nota de *sobresaliente*, y también de *Real orden*, el título que más les gustase. Para *desahogados* los estudiantes españoles. ¡¡¡Eso es aplicación, y lo demás es tontería!!!

Por supuesto que semejante petición es imposible que prospere, á menos que en el Ministerio de Fomento no se conceda á este asunto toda la importancia que en sí encierra.

Aquí llegábamos cuando vemos por la prensa del 5 y 6 del corriente que el digno é ilustrado Sr. Conde de Xiquena, con un excelente criterio que le honra sobre manera, resolverá negativamente tan disparatada solicitud, y los exámenes se verificarán, por tanto, como era de esperar, sin omisión alguna de los requisitos legales.

Bien por el Sr. Conde, á quien enviamos nuestro más vivo aplauso.

Tomamos de nuestro colega el *Heraldo de Madrid* del 7 del actual: «*Los estudiantes*. — Esta mañana se reunieron en una de las aulas de la Universidad central varios alumnos de todas las Facultades, comisionados para tratar asuntos relativos á los exámenes. Acordaron los estudiantes ver al Rector con objeto de consultarle sobre algunos extremos respecto á la forma en que debían formular sus peticiones. Otros escolares pretendieron unirse á los reunidos en la Universidad; pero los bedeles impidieronlos, por orden superior, realizar su propósito.

»Terminada la reunión, en la cual hubo el orden más perfecto, disolvieronse los estudiantes en actitud pacífica. Pero al llegar á la calle y encontrarse allí con otros estudiantes, promovióse un fuerte escándalo entre todos, protestando muchos de la conducta del Gobierno en la cuestión de los exámenes. El escándalo fué subiendo de punto, los gritos eran cada vez mayores, y hubo necesidad de que se cerraran las puertas de la Universidad y que interviniieran los agentes del cuerpo de Seguridad. Quince ó veinte guardias intentaban dominar el tumulto.

»La circulación de los tranvías tuvo que suspenderse en la calle de

San Bernardo. Muchos estudiantes que iban á la Universidad para matricularse por libre ó para pagar los derechos de examen tenían que retroceder ó reunirse á los alborotadores. Por fin, tras de no pocas fatigas por parte del Delegado de vigilancia y los Inspectores de policía del distrito, auxiliados por los guardias, quedó dominado el tumulto y los grupos se disolvieron.

»Se hicieron varias detenciones, conduciéndose á la Delegación de vigilancia á diez estudiantes. El Delegado entregó los detenidos al Coronel del cuerpo de Seguridad, el cual los puso á la disposición de la jurisdicción militar. El Capitán General dispuso que ocho de los detenidos fuesen conducidos á la Cárcel Modelo. Entre éstos se encuentra el hijo del Sr. Morayta. Los demás son D. Eduardo Bartuy, D. Luis Pereda, D. Pedro Velázquez, D. Francisco Barrera, D. Luis García, D. Eladio Nuño, D. Manuel Casas y D. Pedro Clavo.

»Lo ocurrido en la Universidad central y las amenazas de que se tratará de impedir que se examinen los estudiantes que lo deseen, ha determinado al Gobierno á declarar que perderán curso los que, estando en condiciones de examinarse, no lo hagan.»

**Defunciones.**—Han fallecido en Madrid, el 1.<sup>º</sup> del corriente, nuestro muy querido amigo é ilustrado compañero D. Emilio Selgas y Aguado, Profesor Veterinario de las Reales Caballerizas, del Instituto Agrícola de Alfonso XII y del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, Subdelegado de Veterinaria, Vocal de la Junta provincial de Sanidad, etc., etc., y en Buste de Bureba (Burgos), nuestro estimado colega y amigo D. Benito Angulo, cuyas defunciones sentimos muchísimo por las excelentes cualidades que adornaban á tan estudiosos comprofesores y por la buena amistad que á ellos nos unía. Acompañamos á sus respectivas familias en su justo pesar.

**Feria pecuaria en Miranda de Ebro.**—El referido mercado, según noticias que nos remite nuestro estimado amigo D. Agustín Pérez, ha estado poco concurrido, habiéndose verificado con tal motivo pocas transacciones, y los precios han sido regulares; el ganado extranjero también ha sido menos que en años anteriores.

**Resoluciones de Guerra.**—Por Real orden de 27 de Abril próximo pasado se concede la *cruz roja de primera clase pensionada* al Veterinario segundo D. Natalio Rajas Gómez, por el combate contra los insurrectos cubanos en las Lomas de Santocristo el 23 de Diciembre de 1897; por otra de 28 de dicho mes se concede asimismo la *cruz roja de primera clase pensionada y mención honorífica*, respectivamente, á los terceros D. Ma-

nuel Espada Ginés y D. Marcelino Montón Cordón, en recompensa á los servicios de la campaña cubana hasta fin de Diciembre último; por otra de 3 del actual se concede un premio de 250 pesetas á la *Federación Colombófila Española* para el próximo concurso de palomas mensajeras que se celebrará en Barcelona; por otra de igual fecha se dictan varias reglas que deberán tener en cuenta los Jefes y Oficiales regresados de Ultramar, y por otra de 5 del presente se concede la *cruz roja de primera clase* al Veterinario tercero D. Valentín de Blas Álvarez, por los combates contra los expresados insurrectos en Melones, Laguna Itabo, Guamo Viejo y otros (Manzanillo), el 5, 6 y 8 de Noviembre último.

**Nuevas publicaciones.**—Hemos recibido dos ejemplares de las *Bases y temas* para el Congreso Administrativo que la Asociación general de funcionarios civiles celebrará en esta corte el 20 del actual, envío que debemos á la amabilidad —que agradecemos— del digno Presidente de la mencionada Asociación D. José Alvarez Maríño.

Hemos recibido igualmente la primera entrega del *Diccionario de Administración municipal de España*, que publica *El Secretariado*, de Madrid. La obra es de utilidad indiscutible y de gran provecho para todos los amantes de nuestra administración.

En el referido diccionario se insertan las leyes íntegras y las Reales órdenes y circulares que interesan á la Administración municipal ó á los Ayuntamientos, y seguidamente, ó sea después de las disposiciones legales, van los formularios para llevar á cabo el servicio que se recomienda, resultando con ello un gran ahorro de trabajo para los Alcaldes, Secretarios y demás funcionarios, y una no escasa facilidad para la interpretación de las leyes. Esta obra, que aventaja á las demás similares en lo que se refiere á los formularios, se abrirá paso, porque además de la gran ventaja de ser muy útil le acompaña la buena impresión, el buen papel y la economía.

También han llegado á nuestro poder un ejemplar de la 3.<sup>a</sup> edición, corregida y aumentada, del *Derecho veterinario*, publicado por el ilustrado Catedrático de la Escuela de Santiago D. Juan de Castro y Valero, y otro ejemplar de las *Cuestiones ganaderas*, debido á la experta pluma de los estudiosos Catedráticos de las Escuelas de Zaragoza y León, respectivamente, D. Demetrio Galán Jiménez y D. Juan de D. González Pizarro, envíos que agradecemos muy mucho y de los cuales nos ocuparemos otro día.